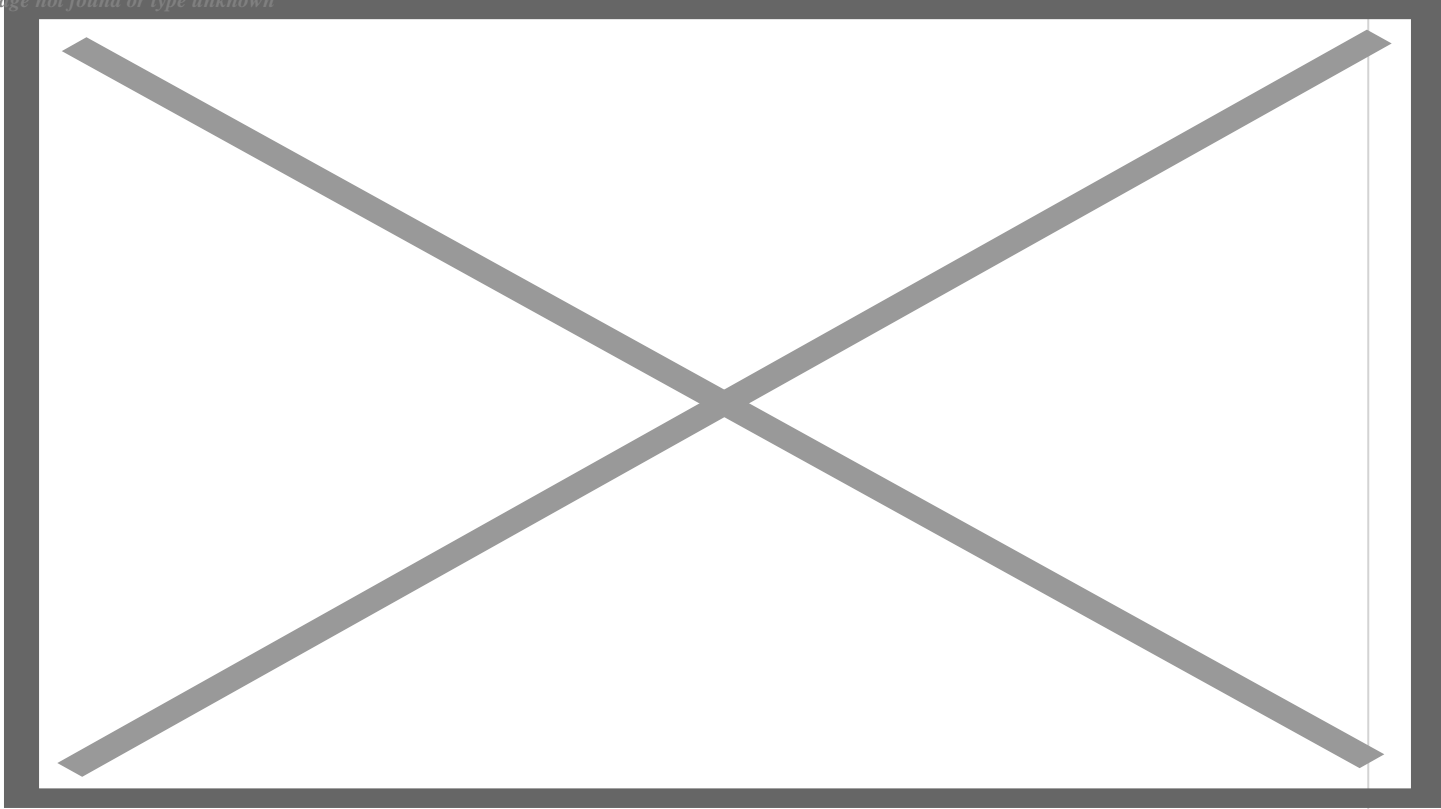


# Comunicación al Día

---

Image not found or type unknown



RHC

Comunicación al Día, te invita a conocer por dentro la Ley de Comunicación Social, aprobada en mayo de 2023 por el parlamento cubano, que entrará en vigor el 3 de octubre de este año.

Hoy hablaremos sobre el capítulo tercero de la ley referido al ámbito comunitario y su importancia en la gestión de gobierno. En la sede del Instituto de Información y Comunicación Social (ICS), conversamos con Christian Luis García, director de Comunicación Comunitaria.

Vale destacar que el ICS es el órgano encargado de conducir y controlar los procesos de la gestión estratégica e integrada del Sistema de Comunicación Social en Cuba, y la implementación de la ley de comunicación.

Gracias por escucharnos!



**Radio Habana Cuba**